

LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Precios de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos en adelante.—Empiezan en 1.º y 16 de cada mes y terminan en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre. Un numero 10 céntos: atrasado 50.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª pagina.
A dos columnas 8
Mayor tamaño: precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. linea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 céntos. linea, por tres ó mas á 5 cénto: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de linea del tipo ocho a una columna

AÑO XXVI.—NÚM. 7,797

FUNDADO EN 1858.

SÁBADO 15 DE DICIEMBRE DE 1883.

ULTIMOS DIAS DE VENTA DIAMANTES AMERICANOS J. DUBOSC

CASA PRINCIPAL, ARENAL, 19 Y 21 MADRID.

El dueño de este grandioso establecimiento pone en conocimiento del público en general que ha instalado un gran Bazar en la

PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ.
Gran variedad en artículos de bisutería.

Sortijas, Pendientes, Alfileres, Botonaduras.
Impendibles, Cadenas é infinidad de caprichos en oro de ley, plaqué de oro, níquel y plata de ley.

Dormilonos y Pendientes de Tornillo, con piedras similit, la mejor imitacion al diamante verdadero, desde 8 rs. en adelante.

SORPRENDENTE BARATURA

A 32 rs. par gafas y lentes de legitimo cristal de roca del Brasil, garantizados con la firma de J. Dubosc; se darán 1.000 reales al que pruebe que no es de roca natural y se ensayan con la Turmalina á presencia del comprador.

Armazones de oro, desde 70 reales.

id. plata 30
Grandioso surtido en Gemelos para Teatro, Campo y Marina, de nácar, marfil, níquel y piel, desde 18 rs.

Cartera, petacas, tarjeteros, boquillas de ébano y espuma de mar, jabones é infinidad de objetos que seria difícil de enumerar. 14

Entrada libre.—Precio fijo.
PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ.

GRAN FONDA DEL UNIVERSO dirigida por D. Andrés Michel, CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.

Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

LA PAZ DE MURCIA.

Por más que hemos leído, y releído, y vuelto á leer, los artículos 52 y 53 de la ley Municipal, no hemos encontrado en que se funda el Secretario interino del Ayuntamiento de Aguilas, para estampar en el acta de la tercera sesion extraordinaria del dia 9 de Noviembre último, el siguiente acuerdo:

«Con arreglo á los arts. 52 y 53 de la ley Municipal se recibió juramento á los señores concejales.»

Háy que tener en cuenta que este juramento, que no dispone la ley, no tuvo lugar tampoco en el acto de posesionarse, que se verificó en la segunda sesion extraordinaria de dicho dia, sino en la sesion posterior, ó sea la tercera.

Luego dicen que no hay dos del mismo pensamiento. Cuando ayer se repartía LA PAZ, ya tenia en prensa «El Diario» las siguientes líneas, que aunque de distinto corte coinciden en el fondo con un suelto nuestro: dicen así:

«Aún dura—triste es decirlo—la admiracion popular por el bandido; pues no de otro modo nos explicamos que fuera tanta gente, como fué anoche, á ver un drama como *Jáime el Barbudo*, no habiendo ido casi nadie á las cuarenta y tantas representaciones que se han dado de muchas obras del repertorio moderno.»

No puede ser mas original el modo con que en Aguilas se cobran los arbitrios de la plaza de abastos. Lean nuestros lectores lo que al efecto dice el acta oficial de aquel Ayuntamiento:

«En vista de la falta de antecedentes sobre la construccion de la plaza de abastos y su cobranza, y que esta viene haciéndose por un individuo sin mas razon que el encargo que le habia hecho otro individuo, y que este se lo habia dado á aquel como persona de confianza y á virtud tambien de un encargo especial de un tercer individuo, segun manifestacion hecha ante el Ayuntamiento por los dos primeros, éste acordó nombrar y nombró un recaudador de dicho impuesto, con la asignacion de dos pesetas cincuenta céntimos, para que dando resguardo á los contribuyentes, deposita en la de los fondos municipales, la recaudacion diaria, que quedará á disposicion del dueño de la finca, el dia que se presente y acredite su derecho.»

El Ayuntamiento de Aguilas ha puesto en conocimiento del Sr. Gobernador que en la administracion de consumos que cogió no se llevaban cuentas ni libros de la recaudacion.

Existiendo en la Tesorería de esta provincia para su entrega á los interesados, diferentes valores de la Déuda, la Intervencion ha creído conveniente hacerlo público por medio del diario oficial, á fin de que llegue á conocimiento de los tenedores de los expresados valores, los cuales deberán presentarse en dicha oficina con la mayor urgencia provistos de los resguardos correspondientes, para que tenga lugar la entrega de los mismos á la mayor brevedad.

El Secretario nombrado para Murcia, D. Bernardo Sierra, ha sido destinado á Oviedo, y el de aquella provincia que servía en union del Sr. Lopez Somalo, D. Eusebio Vivanco, viene á este Gobierno.

Nuestro amigo D. José Antonio Turpin ha sido nombrado oficial de la clase de quintos de la Administracion de Propiedades.

Dice «El Diario»:

«Hemos visto los planos y el proyecto del nuevo cementario que se titulará «De Nuestro Padre Jesús», y nos ha gustado sobremanera la fachada principal ó puerta de entrada, como así mismo el proyecto de la capilla. Crea el arquitecto municipal, que se lo decimos de veras. Todo lo dibujado hace esperar un conjunto severo y digno, propio del objeto.»

La cuestion gramatical que presentamos á «El Divino» la resuelve con solo añadir un punto y sustituir una s con una z. Nos parece que necesitaba algo más; *choricería* ó *salchicheria* son nombres de las tiendas en que se venden todos los artículos que con el cerdo se producen, así que estos quedan comprendidos bajo aquellos nombres genéricos: gurbanos de Castilla es un artículo diferente. ¿No debería decirse, en el caso de querer mencionar este en la muestra,

CHORICERÍA DE LOS EXTREMEÑOS.

ALMACEN DE GARBANOS DE CASTILLA con lo cual quedarían anunciados los dos ramos que explota el comercio que ostenta la muestra en cuestion?

En las últimas fiestas de Totana ha ocurrido una sensible desgracia. A un joven, por cierto recién casado, que estaba viendo los fuegos artificiales, le saltó á la cara una carretilla ó trueno, con tan fatal suceso que le voló un ojo y murió á los dos ó tres minutos después.

Una niña de 12 años que desapareció de la casa paterna, sita en término de Balacra, ha sido detenida en Sevilla, donde ha sido recluida por el Gobernador y avisado á su madre para que disponga de ella.

Por algunos amigos del que fué profesor de dibujo en la Sociedad económica, Sr. D. Juan Albacete, se intenta el conseguir alguna pensión para su viuda, ya de dicha Sociedad económica, ya de fondos provinciales, en atencion á los méritos contraídos por el que fué nuestro querido amigo en tantos años de mal remunerado trabajo, como es público y notorio. A ser posible, desearíamos que el mejor éxito coronara esta empresa y este noble deseo, que los recomiendan por todos conceptos la equidad y hasta la justicia.

Nos parece que de los periódicos que cita ayer en su carta un colega local, como órganos de la conciliacion, habrá que restar algunos.

En el expediente de deslinde de la hacienda denominada «La Campana», de término de Jumilla, la Comision provincial ha informado al Sr. Gobernador que procede se deje sin efecto la operacion practicada y que conforme á lo establecido en el reglamento de 17 de Mayo de 1865, se practique otra nueva por perito distinto.

El secretario accidental permanente nombrado para el Ayuntamiento suspenso de Aguilas, hizo dimision al posesionarse el Ayuntamiento interino, y este nombró con carácter de interino á D. Ildefonso Gimenez Cano.

Varios propietarios en el paseo de Garay han reclamado de la alineacion proyectada para dicho sitio, proponiendo otra, que dicen ser mejor para el público, menos costosa por comprometer á menos indemnizaciones, y mas conveniente para el público.

En el expediente sobre la autorizacion

solicitada por D. Vicente Jordan para aprovechar las aguas sobrantes de la fuente de «Las Pasas», la Comision provincial ha informado al Sr. Gobernador que ante todo procede se subsanen por el peticionario los defectos que ha hecho notar el cuerpo de Ingenieros de caminos.

Hemos recibido de «La Verdadera Ciencia Española», Angeles, 14, Barcelona, el segun número del «Boletín mensual» que publica y el primer tomo de la obra titulada *El Pintor Cristiano*, del Reverendísimo P. Interian de Ayala.

Esta obra es tan recomendable como las demás que contiene el catálogo de esta Biblioteca Económica, y es de actualidad, atendido el de las bellas artes en el sentido en que vemos afortunadamente que lo verifican.

El «Boletín» contiene, además de su seccion literaria-religiosa, de variedades y bibliográfica, una invitacion á los que deseen suscribirse á la Sagrada Biblia que, reunido de la Vulgata la traduccion del Ilmo. Torres Amat, las notas de la del Padre Scio, Vindicias de sesudos escritores, y comentarios del P. Fita y de Bossuet, publicará, en seccion aparte, á primeros de Marzo, á diez reales el tomo manual de 400 páginas.

La Biblioteca dicha «La Verdadera Ciencia Española», tiene por correspondiente en esta plaza al centro de suscripciones de la calle de Zoco.

Dice que la Sociedad taurina «Sevillana» tiene proyectado dar una corrida el dia 30 del actual, á la antigua usanza, en nuestra Plaza de Toros, con caballos en plaza, alguaciles y ministriles de la ronda de pan y huevo, guardias valones que hagan el despejo, etc. etc.

Será presidida por un Corregidor de Antaño y vestirá en todo el carácter histórico de la época de Carlos IV. Las señoras que ocupen palcos y sillas serán invitadas á que vistan á lo Goya, con mantilla blanca, peineta de teja y traje de medio paso.

Los productos de esta fiesta española serán destinados, después de gastos, á los asilos de ancianos y de huérfanas de la inundacion.

El Sr. Administrador de Propiedades y Derechos del Estado, ó quien corresponda ¿nos podrá decir si vá á quedar en statu quo el solar de la Administracion?

¿Está bien que esa calle se encuentre permanentemente con un derribo y con un edificio empezado?

El Ayuntamiento debía ocuparse tambien de esto.

Hemos leído la contestacion dada por el director de «La Opinion» al de «El Lorquino» y sentimos que las discusiones salgan del terreno de la mesura y comedimiento, sin que por esto dejemos de reconocer que no falta motivo á nuestro colega local.

En vista de la donacion de 3.000 reales hecha á la Casa de Expositos con el exclusivo objeto de que se construya un aljibe para el servicio del establecimiento, se ha acordado que el Arquitecto provincial forme el presupuesto y proyecto de la indicada obra para en su vista resolver lo que proceda.

Diez y siete fueron los heridos que tuvieron ingreso en el Hospital en el mes anterior: 6 por heridas de arma de fuego, 5 por las producidas con arma blanca, y 6 por contusas.

Hemos recibido una nueva é interesante obra del Sr. Rodriguez Solís, titulada, *Evangelina*, historia de tres mujeres, y segunda parte de *Eva*. La aceptacion que tuvo la primera y los demás estudios y cuadros sociales de este autor, es la mejor recomendacion de la que acaba de dar á luz. Se vende á 2 pesetas.

Nuestros amigos y correligionarios D. Eleuterio Nicolás, D. Enrique Gomez Cardillo y D. Joaquin Jordan, han sido nombrados inspectores de orden público de esta provincia, de cuyo cargo tomaron ayer posesion. Qui sea enhorabuena y por mucho tiempo.

En Orihuela se publican actualmente cuatro periódicos.

Todavía no está resuelto si será en Orihuela ó en Bantel donde se situarán las cocheras y depósitos de agua del ferrocarril de Alicante á Murcia.

En el expediente sobre reparacion del ponton llamado de Canales, en la carretera provincial de Moratalla á la Cañada de Pozuelo, se ha acordado conceder á D. Antonio Hernandez la ejecucion de dichas obras, sujetándose á las condiciones facultativas y económicas que sirvieron de base para la subasta y constituyendo la fianza correspondiente.

La administracion del cementerio de Aguilas, de la que estaba encargado el capellan del mismo, se ha incorporado á la Secretaria del Ayuntamiento.

D. Joaquin Martinez Garcia, ha sido nombrado perito supernumerario de la riqueza rústica en esta provincia.

La empresa del teatro de Roma ha solicitado concertarse por una cantidad fija por funcion, para el abono del impuesto sobre entradas.

Han cesado en el desempeño de sus cargos los inspectores Sres. Mendoza, Buendía y Vazquez. De su cumplimiento queda buena memoria.

En el expediente instruido para la expropiacion forzosa del cabezo de los Perales, sito en término de Mazarron, para la explotacion de las minas de San José y San Antonio de Pádua, la Comision provincial ha informado que procede la expropiacion que se solicita, pero que se hace preciso se pidan al Delegado de Hacienda los datos necesarios para conocer sin duda alguna á quien pertenece el referido cabezo.

El Sr. D. Pedro Pagán ha salido para Madrid, en compania de su apreciable familia, lo que supone piensa residir en la corte algun tiempo. En la estacion fueron despedidos por muchos de sus amigos.

Se ha informado al Sr. Gobernador, que procede la aprobacion del deslinde de las haciendas Revete, Caracoles, Ojós y Buitre del término de Lorca, precediéndose al amojonamiento de las mismas por los trámites legales.

Copiamos de «Almería Cómica» la siguiente receta:

«La difteria, esa terrible enfermedad, que desgraciadamente puede decirse ha tomado derecho de domicilio en esta poblacion, causando muchas víctimas, se hace refractaria á todo tratamiento. Desarrollada en su apogeo, no respeta el asiduo empuje del Médico para extinguirla. Solo nos queda un recurso para aminorar en lo posible, el número de las víctimas. Busquemos un medio preservativo.

Aconsejamos uno que, si no siempre, muchas veces lograremos nuestro propósito.

Luego que se note en el niño intranquilidad, voz gangosa, tos ó ronquera se le aplicará á la garganta una cataplasma de harina de linaza, pomada de belladona azufrada, con la suficiente agua tibia.

Dándole al interior de dos en dos horas una cucharada de la fórmula siguiente:

Sulfuro cálcico. 1 gramo.
Agua de melisa. 160 gramos.
Jaraba de altea. 120 "

Si el niño ó atacado puede hacer gárgaras, las hará con una limonada cargada de ácido, y si no puede, se le tocará con una esponjita en la cámara posterior de la boca.

Todo con la intervencion del facultativo.»

Para el 22 del corriente se anuncia la subasta del patrón del alumbrado de Cehegin.

Por D. José Mateos se ha solicitado la rectificacion de la linea proyectada para la calle del Hospitalillo.

Se ha autorizado al Vice-presidente de la Comision provincial para que cite á los Sres. Tarín y Crespo y oiga las proposiciones que definitivamente hagan para el suministro de la carne al Hospital provincial, y que extendida por el Secretario de la corporacion la oportuna acta, se dé cuenta á la misma para resolver lo que proceda.

Hemos recibido la visita de «El Eco de Cádiz», de «El Instructor Peluquero», y de «El Noticiero» de Orihuela. Bien venidos.

Las cuentas municipales de Yecla, correspondientes al año económico 1874-75 se han encontrado conformes á la Comision provincial.

Agendas de bufete, calendarios americanos, tacsos para los calendarios, Almanques ilustrados, todo para 1884, se hallan en la calle de Zoco, número, 5, á diferentes precios.

Ha sido admitida la renuncia á los concejales interinos de Aguilas, don Francisco Sanchez Fortum y D. José Llorca Gregori.

VARIEDADES.

LANCHA CASTILLA!

No cuenta diez y siete primaveras Mercedes Farolillo
Y ya con el amor anda en quimeras
Por un Pepe Contreras,
Que acá para *inter nos* es todo un pillito.

El padre de la chica
En vano le predica
Que dé á su corazon rambo más cierto,
Pues dice ella que *no es*
Y, aunque vive en un potrero,
Lo entran por un oído los sermones
Y le salen por otro.

Su oposicion sin tasa
El papá recobró con grande celo,
Y entre cuatro paredes
Encerró á su Mercedes
Para que el novio *añá* no viera el pelo.

¡Error! ¡Fenesto error!
¿Quién poner palo trabas al amor?
Cuando el padre creía
Exclamando como el otro «¡Roma es mia!»,
Cuando el triunfo juzgaba asegurado
Soñando dias de reposo llenos,
Mercedes, su tesoro más preciado,
Se fagó con un cabo de serenos.

¡Oh padras de muchachas casaderas!
Si por algun Contreras
Notáis que su cariño se desborda,
Para evitarlas fugas y sonrojos,
En vez de oprimirlas con cerrojos
Hacer la vista gorda.

Carlos Cano.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 14 (7,30 noche).

La invitacion que se ha dirigido por la presidencia á los diputados para la recepcion que se verificará esta noche, no se ha limitado á los de la mayoría sino á todos en general.

Hoy han sido recibidos por D. Alfonso con las solemnidades de costumbre los representantes de Italia y de la República Argentina.

Madrid 15 (1,25 mañana).

Ha terminado la reunion de la presidencia. Han concurrido unos 200 diputados constitucionales, centralistas é izquierdistas.

Posada Herrera ha pronunciado un hábil discurso aconsejando la conciliacion, recordando los servicios prestados por los constitucionales y conservadores liberales.

Una comision nominadora ha designado como latara para la mesa del Congreso. Ocupará la presidencia el Sr. Sagasta.

Terminado el acto se han servido dulces, té y tabacos. En los corrillos mucha desconfianza, y disidencias entre izquierdistas y algunos fusionistas.

Los Sres. Romero Ortiz, Camacho y Montero Rios no han asistido excusándose por enfermos.

Bolsin: 4 por 100 interior:
Al contado. 58,05
A fin de mes. 58,05
Amortiz bie. 71,40
Operaciones.

Cambios.

Londres á 90 dias fecha 47,30.
París á 8 dias vista 4,94.

Madrid 15 (10,15 mañana).

Hasta después que sea leído en el Congreso el discurso de la Corona, se guarda gran reserva acerca de su contenido. Hay gran curiosidad por conocer el párrafo que se refiere á Hacienda.

Los balcones han aparecido con colgaduras, en las calles de Mayor, Carrera de San Jerónimo y Puerta del Sol.

El Correspondal.

Párrafo elocuente.—Chepica, 29 de Setiembre.—Sres. Lannan y Kemp, Nueva York.—Muy Sres míos: «En mi calidad de Médico he tenido sobrada ocasion para conocer las preparaciones de Vial, y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razon por lo cual son los principales agentes que adorna mi pequeña Botica. Esteriles son los concimios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.»

Clodoveo Plata Azuco.—36.

Ayer, como jueves, se celebró el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia de Su Majestad el Rey. Este Consejo fué de escasa importancia.

La mayor parte se invirtió en el examen de distintos puntos políticos, habiéndose dado cuenta al Rey de todas las incidencias del debate sostenido estos últimos días en el Congreso.

El ministro de Gracia y Justicia reiteró ante el Rey sus ideas respecto al matrimonio civil, expuestas en el Congreso.

También se habló del próximo enlace de la Infanta doña Paz con el Príncipe bávaro y de la crisis francesa, leyéndose varios telegramas últimamente recibidos.

El Rey firmó después algunos decretos, entre ellos, nombrando director general de la Deuda al señor Ferratges; trasladando a Segovia al delegado de San Sebastian, D. Valentin Gonzalez Escarano; a San Sebastian al que lo es de Cáceres, D. José Antonio Fernandez, y nombrando delegado de Cáceres a D. José María Torres Perez.

Nombrando vocal de la comisión general de codificación al señor D. José Lopez Puigcerver, y nombrando magistrado de la Audiencia de Granada al fiscal de Velez Málaga don Alfredo Massa.

Trasladando a la Audiencia de Almería al magistrado de Jerez de la Frontera, D. Antonio Sanchez Guerrero, y promoviendo una plaza de magistrado de Cuenca a D. Judas Tadeo Gomez Maica, juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza.

El segundo Consejo, celebrado después en la secretaria del ministerio de Estado, se redujo a tratar de algunas cuestiones que no eran del momento, celebrando a continuación una larga conferencia el Sr. Sagasta con el señor Romero Giron, respecto del matrimonio civil.

El Sr. Romero Giron, de acuerdo con el Sr. Sagasta, no está en manera alguna dispuesto a restablecer la ley del Sr. Montero Rios.

Además aceptan el pensamiento del Sr. Alonso Martinez, que no consiente que se introduzcan en su proyecto—incluido en el Código—modificaciones que ataquen a lo esencial de su pensamiento.

En esta situación, el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia parece han convenido en adoptar el status quo, pues no otra cosa es convenir en aceptar enmiendas al proyecto de Código, que seguramente no será discutido por las Cámaras en la presente legislatura.

Diez diputados se encontraban ayer en el salon de Sesiones mientras se trataba de una cuestión importantísima para el país contribuyente, la del proyecto del Código de comercio.

Esto da una medida exacta de lo que es en nuestro país el sistema parlamentario, y da vergüenza el ver con qué indiferencia se miran las cuestiones que no son políticas.

Con razon dice *El Liberal*, acerca de esto, lo siguiente:

«¿Qué cosa la sesión de hoy, decían anoche los aficionados. Sesión fué, efectivamente; porque no se trató más que de cosas útiles al país...»

Como detalle final de esta sesión, hé aquí el que da *El Correo*, que no deja de ser curioso:

«En los momentos en que la monotonia que en el salon reina es más grande, cuando la claridad que en aquel penetra es tan escasa que convida a la meditación ó al sueño, el Sr. Sagasta, recostado muellemente en el banco azul y cubierta en parte la cara con la mano izquierda, parece dormir ó meditar.

Creyendo lo primero el Sr. Posada Herrera, y envidioso sin duda de tanta dicha, abre el cajón, saca unos caramelos, los introduce en un sobre, se lo entrega a un portero diciéndole no sabemos qué, y pocos momentos después les recibía el Sr. Sagasta, contestando:

—Muchas gracias, D. José; no lo dormía, no dormía. El Sr. Sagasta meditaba.»

Dice La Correspondencia:

«Algunos comerciantes é industriales se lamentan vivamente de las disidencias ocurridas en el Circulo Mercantil.»

Es lógico que surjan las disidencias que existen en aquel circulo.

Habiendo penetrado allí la política, que todo lo encona y venena, dividiendo los ánimos y haciendo olvidar el carácter especial de aquella asociación; los resultados no pueden ser sino los que estamos viendo. Y lo malo es que esas divisiones serán cada día más mercedas.

Bien paga el Circulo Mercantil la conducta que siguió cuando la cuestión del Sindicato Madrileño.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Reales decretos nombrando director general de la Deuda pública a D. Antonio Ferratges, y delegados de Hacienda en la provincia de Segovia a don Valentin Gonzalez; en la de Gulpúzcoa a D. José Antonio Fernandez, y en la de Cáceres a don José María de Torres.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto la suspensión de tres concejales del Ayuntamiento de Canet de Mar.

Fomento.—Real orden declarando de utilidad para la enseñanza el Tratado elemental de Zootecnia, de don Tomás Muros.

Ultramar.—Real orden reproduciendo el reglamento para la venta de terreno baldío del Estado en las Islas Filipinas.

La Sociedad de Conciertos que dirige el maestro Vazquez ejecutará de nuevo el domingo próximo, a instancia de los abonados y de la prensa en general, la magnífica obra de Mendelssohn, coreada, *El sueño de una noche de verano*.

Afortunadamente, ha desaparecido ya en el pueblo de Beznar (Granada) la epidemia variolosa, que tenía conternados a aquellos vecinos, pues en muy poco tiempo la citada enfermedad ha diezmado la población.

Restaurado ya el cañonero *Buñía*, se ha puesto a disposición de los señores duques de Montpensier en el puerto de Bonanza.

Dice La Correspondencia: «Un reputado publicista que ha escrito nuestra historia contemporánea con buen éxito, y adversario político del duque de la Torre, publicará en breve un libro censurando el folleto del Sr. Carreras.»

Y a estos señores que desean tener viva esta cuestión enojosa, ¿no habrá quien los lleve al tribunal? ¿Qué obcecación la de ciertos personajes!

Pocos nombramientos habrán sido tan simpáticos a la opinion como el de nuestro querido amigo y compañero señor Rodríguez (D. Tirso) para subsecretario de Gobernacion.

Toda la prensa lo aplaude, y nosotros felicitamos al Gobierno por tan acertada elección.

Algo había de haber hecho bueno y oportuno este Gobierno.

Por la direccion general de Sanidad se ha remitido a los gobernadores de las provincias una circular encargándoles la más rigurosa vigilancia en las carnes y embutidos de cerdo, prohibiendo a la vez la importacion de dicho artículo que pueda estar infestado de trichina.

En uno de los días de la semana próxima se celebrará en el teatro de la Comedia el beneficio del muy aplaudido primer actor D. Emilio Mario, el cual ejecutará dos de las mejores obras de su repertorio.

Sucesos de Madrid:

Ayer tarde fué detenido en el Museo Nacional de Pinturas, por uno de los empleados, un sujeto, el cual se había apoderado momentos antes del magnífico cuadro, copia de Ticiano, *El amor y la música*.

La pintura fué rescatada. —A instancias de un caballero fueron detenidos anoche por una pareja del cuerpo de seguridad dos sujetos, en el momento de salir del café de Fornos.

Conducidos los tres al juzgado de guardia, manifestó el primero que los dos sujetos indicados habían sido los autores del incendio que media hora antes había ocurrido en el cuarto principal de la casa núm. 9 de la calle del Leon, el cual fué sofocado a los pocos instantes.

A uno de los detenidos se le ocupó una botella que contenía vitriolo.

Una de las mujeres que habitan el citado cuarto fué llamada a declarar, y parece manifestó, que efectivamente, aquellos sujetos fueron los que pegaron fuego a los muebles del cuarto.

La primera causa de muerte fallada desde el planteamiento del juicio oral ha sido una de robo, con doble homicidio, que se vió el 9 del actual ante la Audiencia de Palencia.

Han sido condenados a la última pena Jorge y Gregorio San Millan.

Dice un colega:

«A los ordenanzas de Telégrafos se les adeudan dos ó tres mensualidades de las gratificaciones que les corresponden por el reparto de despachos a domicilio.

Nos atrevemos a rogar al nuevo director de Comunicaciones que uno de sus primeros actos consista en la satisfacción de esos atrasos. Según es la paga, es el servicio que prestan los ordenanzas.

En el Arsenal de La Carraca se han recibido cinco ametralladoras, sistema *Nordensfeldt*, cuya adquisicion le habia sido, autorizada, al señor ministro de Marina.

Las citadas piezas han llegado, procedentes de Londres, a bordo del vapor *Isboa*, con 7,500 cartuchos de acero, plomo y hierro, de tres distintos sistemas, en que se combina la percusion y la concusion.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas oficiales:

GLASGOW 15.—En las inmediaciones de esta ciudad y en otros puntos de Escocia se han presentado varios casos de epizootia en el ganado vacuno procedente de Irlanda.

PONTEVEDRA 15.—Ha sido robado el convento de religiosas de Redondela, encontrándose fracturada la reja de una ventana y el arca del depósito de dotes, llevándose los ladrones más de 5,000 pesetas.

En Salvatierra ha fallecido instantáneamente D. José Francisco Fontan a consecuencia de haberle arrojado al suelo la caballería en que montaba.

Una comisión del Ayuntamiento de Valdepeñas, compuesta de los señores don Luis Cejudo Peralta, D. Antonio Merlo Cejudo, D. Jesús Ruiz Rodero, don Ramon Rojo, D. Alfonso Picazo y don Matias Marcos de Leon, ha conferenciado con el Sr. Montesinos, director de la compañía del ferrocarril del Mediodía, solicitando que esta conceda ampliacion de vía y construcción de un nuevo muelle cubierto en la estación de Valdepeñas.

El Sr. Montesinos ofreció a la comisión que la compañía atendera su solicitud, y que las obras de mejoramiento de la estación de Valdepeñas empezarian muy pronto.

Falta hace que así suceda. Los rendimientos que los cosecheros de vino de Valdepeñas dan a la compañía del Mediodía por el trasporte de sus productos, asciende a una suma anual de muy cerca de seis millones de reales. Pues bien; hay muchos días en que no se pueden hacer transacciones porque ni hay wagones ni el muelle actual de la estación es bastante para depositar las mercancías.

Es de esperar por consiguiente que la comisión del Ayuntamiento de Valdepeñas sea atendida su justa solicitud en breve plazo.

El general Serrano, después de la sesión del Senado de anteayer, en la que sostuvo una enmienda al proyecto de organización del Estado mayor del ejército, se sintió ligeramente indispuerto. Al llegar a casa sufrió un accidente, viéndose obligado a guardar cama.

Ayer se encontraba algo más aliviado: deseamos su completo restablecimiento.

Leemos en la *La Correspondencia*, la siguiente extraña y misteriosa noticia: «Anoche, a las siete menos cuarto, el señor Patriarca de las Indias se presentó en la real parroquia ministerial de Palacio (convento de la Encarnacion), para la solemne ceremonia de la colocacion del sagrado *Via-Crucis*, a cuyo efecto se habían invitado oportunamente por el celosísimo señor teniente de dicha iglesia a la dilatada y escogida feligresía de Palacio, escuelas católicas y otras asociaciones.

Sorprendió a la concurrencia y al señor Patriarca la celebracion de un oficio de difuntos, no anunciado, que comenzó a eso de las tres de la tarde y que, a pesar de lo avanzado de la hora, no se había llegado mas que al segundo nocturno. Al entrar en el templo el ilustre Prelado, se notó que trataba de impedirlo, poniéndole la mano en el pecho, el Padre Gabino, capellan de las monjas, y dirigia, al efecto, algunas palabras a su eminencia.

El señor Patriarca, sin embargo, y diciendo que usaba de su derecho, continuó al presbiterio, donde fué de nuevo a ser intimado por el Padre Gabino, respondiendo aquél que continuasen sus rezos, pues que *la casa de Dios es casa de oracion, y él iba tambien a ayudarles a orar*, como lo hizo.

Terminó, por fin, el oficio de difuntos

a las nueve y cuarto, después de durar seis horas. Acto seguido el señor Patriarca, de rodillas en las gradas del altar mayor, rezó, en union del pueblo, la estación al Santísimo, después el *emisor* y a seguida las paces para la colocacion del *Via-Crucis*. Aquí se oyó de nuevo al Padre Gabino protestando del acto, al parecer, a lo que contestó el reverendo Prelado: «Procedamos in pace,» haciéndose después la colocacion y rezo del *Via-Crucis*.

En seguida el reverendo Patriarca señor Mazon, subiendo al púlpito, improvisó un bellissimo discurso, lleno de union evangélica, recomendando las prácticas religiosas en este tiempo de Cuaresma, exhortando a la caridad, y anunciando que por él por sus delegados se dirán sermones allí dos veces a la semana, y se rezarán las cruces.

Después pasaron todos a la sacristía, donde el notario Sr. Robles levantó acta de lo sucedido firmandola todos, menos el Padre Gabino.

A las once y cuarto se retiraron del local el Patriarca y los que le acompañaban.»

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 15 de Febrero de 1883.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

(Casaca concurrencia en el salon y las tribunas; en el banco azul el ministro de la Guerra.)

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Barzanallana (D. José) dice que, estando próximas a discutirse, las interpellaciones de los Sres Polo de Bernabé y Saavedra Bálgoma al señor ministro de Hacienda, y referentes a los impuestos de la contribucion territorial y el equivalente al de la sal, pide de dicho ministerio la remision de varios datos sobre los ya citados impuestos.

El señor ministro de la Guerra: Sin perjuicio de ponerlo en conocimiento de mis compañeros de Gabinete, debo advertir a S. S. que no debe hacer cargo alguno al señor ministro de Hacienda, pues el Gobierno no rehuye el contestar a ninguna de las interpellaciones anunciadas.

Los Sres. Barzanallana y ministro de la Guerra rectifican. Se entra en la órden del día, y continúa la discusion del artículo 5.º del proyecto de reforma del Estado mayor del ejército.

El señor ministro de la Guerra hace uso de la palabra en defensa del artículo, y contesta a los discursos propuniciados en la sesión ayer tarde por los señores Merelo y Galdo.

Dice que las comparaciones hechas por dichos señores entre las clases civil y militar están fuera de lugar, puesto que las comparaciones son siempre odiosas. Niega la idea de que la comisión tenga ya un *partis pris* sobre el proyecto para negarse a admitir ninguna enmienda; pero manifiesta que, estando este asunto tan debatido desde años anteriores, no es extraño el que la comisión tenga ya una opinion formada acerca del particular.

Rechaza los cargos dirigidos referentes a los sueldos de los oficiales generales, sosteniendo que los que estos vienen cobrando no son muy exagerados, comparando los de otros países extranjeros. Se me dirá—añade—que no podemos compararnos con las demás naciones, pero tampoco debemos rebajar los sueldos, asignados a nuestro ejército a los de principios del siglo actual.

Establece comparaciones entre los servicios que prestan a su patria las clases civiles y militares, posponiendo los nombres de Mendizábal y los demás citados por los Sres. Merelo y Galdo, a los de Alejandro, César y Napoleón.

Justifica el rápido ascenso en las carreras militares, y defiende al general Sanz de las retenciones de que fué objeto.

Se extiende a relatar varios hechos gloriosos del ejército llevados a cabo.

(El tono que usa el señor ministro de la Guerra es ampuloso y algo subido de tono. El Presidente agita la campanilla; los Sres. Merelo y Galdo hacen gestos significativos a la Presidencia, contrarios a los argumentos del Sr. Martinez Campos.)

Este acaba su discurso tratando de justificar el atraso de nuestro ejército debido a la falta de recursos.

El señor Presidente: El Sr. Galdo tiene la palabra.

(Se levantan a la vez los Sres. Galdo y Merelo.) El Sr. Galdo: Ruego a la Mesa haga uso antes de la palabra el Sr. Merelo. Deseo contestar con la extension que lo ha hecho el señor ministro de la Guerra, y tanto que el estado nervioso en que me han puesto sus palabras no me lo permita con la serenidad que deseara.

El Sr. Merelo niega que haya querido en lo mas mínimo zafear al ejército y negar sus glorias nacionales, que reconoce todas, para que el señor ministro de la Guerra contestara en el tono que lo ha hecho, tanto a sus sinceras observaciones como a las del Sr. Galdo.

(El señor duque de Tetuan ocupa la Presidencia.)

Rectifica algunos de los conceptos emitidos por el señor ministro de la Guerra, lamentándose siempre de la poca consideracion que ha tenido el señor Martinez Campos para con los que han combatido el proyecto.

(El señor marqués de la Habana vuelve a ocupar la Presidencia.)

El señor ministro de la Guerra rectifica, manifestando que los generales en reserva no son jubilados ni retirados, y que, por lo tanto, no puede dar lugar a ninguna comparacion entre estos y los hombres civiles.

Yo no sé, dice, si me he excitado en mi lenguaje; al ménos no tenía intención de alentar mucho el haber puesto nervios al Sr. Galdo; más qué diría éste si me mirase en un espejo al hablar a favor de los maestros? (Risas). Y conste que el Sr. Galdo no debe nada a los maestros, yo se lo debo todo a mis compañeros; esta diferencia de circunstancias justifica al ménos mi calor.

El Sr. Galdo rectifica, manifestando que no ha venido a levantar banderas de rebelion entre los elementos civil y militar. Al efecto lee algunos párrafos de su discurso de ayer tarde, reconociendo la importancia del ejército.

Dice que si la opinion del señor ministro de la Guerra es que «no hay gloria comparada a la del ejército,» esto, añade, no es en manera alguna mi opinion, como tampoco es la opinion del mundo civilizado.

(El señor marqués de Miravalles pide la palabra.)

El orador continúa manifestando que las glorias de la ciencia están muy por encima de las glorias militares.

Newton, dice, descubrió el movimiento de gravedad, es más grande que todos aquellos colosos que nos ha citado el señor ministro de la Guerra, tales como Ciro, Alejandro, César y Napoleón, y tanto es así, que en el pueblo actual que más adelantada está la ciencia, tanto más brillantes son las glorias militares. ¿Quién dió a Prusia la victoria sobre la Francia? Bismark lo ha dicho: «Los maestros de escuela,» como aquí los llamamos en España.

Hace después extensas consideraciones demostrando que la gloria militar fascina sólo a los pueblos por el momento, en contra de lo que sucede con la de la ciencia, que es siempre duradera. Repite sus palabras de ayer tarde, concluyendo por manifestar que mientras en los presupuestos no exista un *superávit* de consideracion, los sueldos de los militares se hallan retribuidos en demasía.

El señor marqués de Miravalles habla para alusiones, rectificando algunas frases del Sr. Galdo.

Después de rectificar brevemente los señores Galdo, Ruiz Gomez, García Tassara, que renuncia la palabra a nombre de la comisión haciendo suyas las del general marqués de Miravalles y ministro de la Guerra, queda aprobado el artículo 5.º

(Ocupa la Presidencia el Sr. Montejó Robledo.)

Puesto a discusion el art. 6.º, el general Pavia y Rodríguez pide una adición aclaratoria al artículo.

El señor ministro de la Guerra no cree necesaria la adición pedida.

El general Sanz no encuentra inconveniente en aceptar la palabra, y se aprueba con esta pequeña adición el artículo 6.º, y después se lee el 7.º

Se suspende este debate. Orden del día para mañana: Continuacion del debate pendiente. Se levanta la sesión. Eran las seis.

CONGRESO.

Sesion del día 15 de Febrero de 1883.

Abierta a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se dió lectura al acta de la anterior, y fué aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Monterron pregunta al señor ministro de Fomento si tiene noticia de un acuerdo de la Diputacion de Madrid suspendiendo la sesión que debía celebrarse en el día de hoy.

El señor ministro de Fomento: Comprenderá S. S. la poquísima importancia que esto tiene, y que cualquier accidente puede haber motivado.

Los señores conde de Monterron y ministro de Fomento rectifican, leyendo el primero un artículo de la ley provincial, en el que se expresan los días en que únicamente pueden suspenderse las sesiones, y asegurando el último que no se han suspendido, y que hay pendiente un acuerdo en la Diputacion provincial acerca del número de sesiones y de las dietas que el presidente de la Diputacion debe cobrar.

El Sr. Atard dirige una súplica al señor ministro de la Gobernacion para que procure que los g.º bernadores cumplan con su deber, especialmente en lo que se refiere al art. 52 de la ley municipal sobre nombramientos de concejales y alcaldes.

Denuncia algunas infracciones, y pide una interpretacion auténtica de dicho artículo.

El señor ministro de la Gobernacion cree difícil contestar, y asegura que son escasas las infracciones que ha denun-

ciado el Sr. Atard; sin embargo, mi criterio, dice, es que la elección de concejales, en casos de vacante, debe hacerse de los que han obtenido mayor número de votos en la última elección por sufragio...

El Sr. Valle asiente a lo dicho por el señor ministro. Se suspende este debate. Se lee y aprueban sin discusión varios dictámenes puestos a la Orden del día...

El sábado, a las dos de la tarde, vista ante el tribunal de actas graves de la de Amurrio. NUESTRA YORK 15.—A consecuencia de nuevas lluvias ha vuelto a subir el Ohio, produciéndose desastrosas inundaciones...

El Sr. Nava y Caveda reanuda sus discursos en pró de las enmiendas que tiene presentadas al título III de dicho proyecto. Al examinar el capítulo relativo a los pasajeros y a las reclamaciones, cree que deben facilitarse los medios de hacerlo y aumentar las garantías de aquellos...

Encuentra graves defectos en los procedimientos seguidos contra aquellos marinos que faltan a su deber, encontrando demasiado larga su tramitación. Y, después de hacer un minucioso examen de varios artículos del proyecto, termina rogando a la comisión que acepte sus enmiendas rompiendo la tradicional costumbre en gracia a la conveniencia que en su concepto las enmiendas entrañan...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle asiente a lo dicho por el señor ministro. Se suspende este debate. Se lee y aprueban sin discusión varios dictámenes puestos a la Orden del día...

El sábado, a las dos de la tarde, vista ante el tribunal de actas graves de la de Amurrio. NUESTRA YORK 15.—A consecuencia de nuevas lluvias ha vuelto a subir el Ohio, produciéndose desastrosas inundaciones...

El Sr. Nava y Caveda reanuda sus discursos en pró de las enmiendas que tiene presentadas al título III de dicho proyecto. Al examinar el capítulo relativo a los pasajeros y a las reclamaciones, cree que deben facilitarse los medios de hacerlo y aumentar las garantías de aquellos...

Encuentra graves defectos en los procedimientos seguidos contra aquellos marinos que faltan a su deber, encontrando demasiado larga su tramitación. Y, después de hacer un minucioso examen de varios artículos del proyecto, termina rogando a la comisión que acepte sus enmiendas rompiendo la tradicional costumbre en gracia a la conveniencia que en su concepto las enmiendas entrañan...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

Censúrase mucho el hecho de que los republicanos gubernamentales aprobaran el acta del diputado intransigente Brialon, a pesar de haber aceptado el mandato imperativo, lo cual es contrario a la Constitución...

Algunos periódicos indican que el centro izquierdo y la izquierda tuvieron miedo de la extrema izquierda, y que por esto dejaron pasar dicha acta. LONDRES 15.—The Times da hoy detalles sobre la entrevista celebrada por el Príncipe Napoleón con la ex-Empatriz Eugenia...

Dice que el resultado de ella ha sido el reconocimiento explícito del Príncipe Napoleón como jefe de la familia Bonaparte. The Times añade que la ex-Empatriz ha declarado que no tenía la intención de tomar parte en ninguna empresa contra la República...

El Príncipe Napoleón dijo que consideraba subsistente el plebiscito de 1870. Añadió que no tenía intención de abdicar sus derechos a la Corona del Imperio a favor de su hijo Víctor. Manifestó que, en el caso de ser desterrado de Francia, vendría a residir en Londres, y que el Príncipe Víctor entraría en el ejército de Italia...

LONDRES 15.—El Banco de Inglaterra ha bajado a 3 y 1/2 por 100 su descuento. LONDRES 15 (3 tarde, vía Vigo).—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento inglés. El discurso del Trono que ha sido leído, dice que las relaciones de Inglaterra con las demás potencias son amistosas...

Anuncia que la retirada de las tropas inglesas de Egipto se verificará tan rápidamente como lo aconsejen las consideraciones de prudencia en vista de las circunstancias. Añade que se procurará asegurar con medidas eficaces el mantenimiento del orden en Egipto, asegurándose la representación equitativa de las necesidades...

Tiempo, bueno. Estado de los campos, magnífico. Cevicos de la Torre (Palencia) 12 de Febrero.—Continúa haciendo una temperatura muy benigna, días atrás han caído algunas heladas fuertes; hay cambio atmosférico que degenera en lluvias; aunque estas hoy no perjudican, sin embargo, retrasan las labores del campo...

En la pasada semana se han exportado para Duéñas unas 500 fanegas de trigo, al precio de 50 y 51 reales ajustado de antemano, y hoy se ofrecen 1.000 fanegas más a dichos precios, pero los compradores no aceptan a mayor tipo de 48 reales...

Los vinos obtienen poca demanda, pues apenas se han salido 800 cántaros, cotizándose a 13 reales cántaro con una en 100, pero a pesar de los deseos que demuestran los cosecheros, hay muy pocos compradores. Trigo blanco, 50 rs. fanega; centeno a 30; cebada a 30; alubias gordas de León a 68; avena a 21; habas a 40; muelas a 52; guisantes a 38...

Harina de primera a 18 rs. arroba; de segunda a 17. Salvado de primera a 24 rs. fanega; de segunda a 16; de tercera a 12. Patatas a 3 50 rs. arroba. Líquidos: Aceite para fuera a 38 reales cántaro; vino tinto a 13; aguardiente anisado a 28; sin anisar a 24. Cerdos de año y medio en canal a 76 reales arroba; corderos lechazos de 9 a 16 rs. arroba...

Mañera (Navarra) 11 de Febrero.—Continúa el tiempo primaveral. 600 cántaros de vino se han vendido de 15 a 16 rs. uno. Los cereales obtienen los siguientes precios: Trigo a 64 rs. fanega; maíz a 40; cebada a 32, avena a 28; salvado de primera a 12; de segunda a 10. Patatas a 6 rs. arroba. Líquidos: Aceite a 21 rs. la arroba de 12 libras; vino tinto a 15. Petróleo a 3 rs. litro...

Huesca 13 de Febrero.—A noche llovió copiosamente. La campaña de Huesca ha sido muy beneficiada, y ojalá que la lluvia haya alcanzado en abundancia a las comarcas de la parte baja de la provincia, donde los sembrados tardíos no presentan el mejor aspecto. Hoy ha amanecido el día despejado, pero reinando fuerte viento Norte. Los precios corrientes en este mercado son como sigue: Trigo a 20 40 rs. doble decálitro; ordo a 12 48; avena a 9 84. Garbanzos de 60 a 62 rs. fanega; judías a 32; arroz de 28 a 30 reales arroba...

Aceite de 42 a 44. Harina de primera a 24; de segunda a 23; de tercera a 20. Vino del campo a 16 reales cántaro. Valdepeñas 14 de Febrero.—El temporal es llamado y sin heladas, y favorece mucho a los sembrados y pastos, presentando nuestros campos un aspecto que consuela a los labradores y ganaderos. La recolección de la aceituna toca ya a su término, y el resultado es bastante peor que el año pasado. Se han hecho muchas plantaciones de viñedo, y hoy todos los braceros son pocos...

des y deseos del pueblo respecto de obligaciones internacionales. Declara que la reunión de la conferencia sobre el Danubio asegura la libertad de la navegación de este río. Hablando después de los asuntos interiores, dice que ha mejorado la situación social de Irlanda. «Esto no obstante, añade, existen sociedades secretas en Dublín, lo cual exigirá una vigilancia constante»...

El Gobierno someterá al Parlamento una ley concediendo compensaciones a los terratenientes ingleses y escoceses por las mejoras agrícolas que hayan efectuado. Cámara de los Comunes.—Se lee una carta del Sr. Bradlangh anunciando que se presentará a prestar juramento. El Sr. Labouchere pregunta si el Gobierno tiene la intención de presentar un proyecto sobre juramento parlamentario, pues en este caso el Sr. Bradlangh esperaría el resultado...

El ministro lord Hartington declara que el Gabinete presentará el proyecto mañana mismo. El señor Cross anuncia que propondrá que sea desechado este proyecto. El Sr. Parnell propone que una comisión especial examine las circunstancias de la prisión del diputado irlandés Keedy. Esta proposición es desechada por 353 votos contra 47...

PARIS 15 (7-20 noche).—El Sr. Brazza, que ha sido promovido a teniente de navío, saldrá para el Congo el 20 del corriente. La Franco anuncia la prisión del señor Lepelletier, director de la sociedad titulada Crédito de Francia. Cámara de Diputados.—Se pone a discusión el dictamen relativo a la cuestión de los Principes, y se aprueba por 342 votos contra 182 un contra-proyecto, basado en el de Barbey, en el cual fué derrotado el Gobierno en el Senado...

La única variación del contra-proyecto para la poda y repostura: pero es tan grande el infesto de langosta, que presumimos devore todas las cosechas, pues pasan de tres mil las hectáreas infestadas. El movimiento mercantil animado con la extracción de vinos, que sigue sostenido por los franceses y madrileños; los cereales en baja y sin operaciones, y los demás productos completamente olvidados. Los precios son: Candel de 55 a 57 rs. fanega; cebada de 33 a 34. Vino tinto de primera de 15 a 16 reales los 18 litros; de segunda de 13 a 14; blanco de 14 a 15 alcohol de 90 a 100; anisado de 36 a 34 a 35. Aceites de 33 a 34 reales las 25 libras. Patatas a 5 rs. arroba...

Madrid 16 de Febrero.—Carne de vaca de 1'20 a 1'70 pesetas el kilogramo. Idem de cerdo de 1'26 a 1'90 pesetas el kilogramo. Idem de ternera de 1'25 a 1'20 pesetas. Idem de cordero, de 1'41 a 1'67 pesetas. Despojos de cerdo de 1'25 a 0'00 pesetas el kilogramo. Tocino añejo de 2'00 a 2'20 pesetas. Idem fresco de 2'00 a 0'00 pesetas. Idem en canal de 1'72 a 1'76 pesetas. Lomo de 3'75 a 0'90 ptas. el kilogramo. Jamón de 3'00 a 4'50 pesetas. Pan de 0'44 a 0'56 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas. Judías, de 0'60 a 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas. Lentijas, de 0'60 a 0'70 pesetas. Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas. Idem mineral, a 0'08 a 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo. Jabón, de 1'00 a 1'30 pesetas. Patatas, de 0'10 a 0'20 el kilogramo. Aceite, de 1'10 a 1'30 pesetas el litro y a 13'50 el decálitro. Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decálitro. Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 a 7'50 el decálitro. Trigo (precio medio) a 31 98 pesetas el hectólitro. Cebada (precio medio), a 00'00 pesetas el hectólitro. Salamanca 13 de Febrero.—Tenemos tiempo frío. Hay mucha humedad, y ayer llovió bastante, con cielo muy cerrado de nubes, de modo que es de temer algo molestandonos este tiempo tan aspero y desapacible que obliga a abrigarse mucho de sus rigores. Corre fuerte viento. Los campos continúan en buen estado, y los ganados regulares. He aquí los precios que rigen en esta plaza: Trigo candel de 48 a 49 rs. fanega, en panera sin peso; centeno de 28 a 29; cebada a 30; algarrobas de 34 a 35; alubias buenas de 90 a 94; garbanzos superiores de 135 a 140; regulares de 115 a 125; medianos de 70 a 75; guisantes a 28; harina de primera a 18 reales arroba en fábrica sin saco; de segunda a 17; de tercera a 15'50. Patatas a 4 rs. arroba. Carbon de encina a 3'25. Líquidos: Aceite a 59 rs. arroba; vino blanco a 26 rs. cántaro; tinto a 24; vinagre a 14; petróleo a 44 rs. lata. Ganados: Bueyes de labor a 800 reales cañales; novillos de 3 años a 890; añoses y añojas a 750; vacas cotrales a 640; cerdos al destete a 90; de 6 meses a 130; de un año a 270; de año y medio a 360; ovejas a 25; emparejadas a 46; carnero a 34; cordero a 28; lana blanca fina de 90 a 94 rs. arroba; bast. de 60 a 62; piel de cabrito a 48 rs. docena; de cordero a 42. Sevilla 15 de Febrero.—Precios corrientes, sin el pago de derechos, en la plaza en el día de hoy: Trigos fuertes de 74 a 78. extranjeros de 64 a 70; pitones de 64 a 65; tremeses y blanquillos de 64 a 65; cebada nacionales de 30 a 33. Avena de 29 a 30; maíz de 49 a 50; alpiste extranjero de 90 a 95; habas ma-

to aprobado consiste en la supresión del artículo 3.º, relativo a los grados militares y al reemplazo. El Gobierno había declarado previamente que aceptaba dicho contra-proyecto. El Obispo monseñor Freppel, en nombre de la Alsacia y la Lorena, que debieron a Luis XIV la honra de ser francesas, protesta contra la expulsión de los descendientes de aquel Monarca, y anuncia una interpelación sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno respecto de los pretendientes. El ministro de la Guerra, general Thibaudin, declara que el Gobierno dará explicaciones después que el proyecto haya pasado a la otra Cámara, aplazándose la interpelación para dentro de ocho días. LONDRES 16.—En la sesión de la noche última, el ministro de Negocios extranjeros ha declarado en la Cámara de los Lores, contestando a una pregunta de lord Salisbury, que el Gobierno no puede hacer declaración alguna, por ahora, acerca de la retirada de las tropas inglesas de Egipto. «El Gobierno inglés, añade, tiene el propósito de no dejar en aquel país las tropas más que durante el tiempo necesario». Termina declarando que, en su entender, la política de Inglaterra en la cuestión de Egipto pone en salvaguardia los intereses de Francia y de todas las demás potencias interesadas en dicho asunto. PARIS 16.—Hasta que el Senado vote la cuestión de los Principes, no se resolverá la crisis. Vuelve a hablarse de la posibilidad de un Ministerio Julio Ferry, aunque este señor ha declarado de nuevo que no está dispuesto a tomar el Poder, en vista de la situación de la mayoría de la Cámara de Diputados. Fabra.

El Sr. Valle asiente a lo dicho por el señor ministro. Se suspende este debate. Se lee y aprueban sin discusión varios dictámenes puestos a la Orden del día...

El sábado, a las dos de la tarde, vista ante el tribunal de actas graves de la de Amurrio. NUESTRA YORK 15.—A consecuencia de nuevas lluvias ha vuelto a subir el Ohio, produciéndose desastrosas inundaciones...

El Sr. Nava y Caveda reanuda sus discursos en pró de las enmiendas que tiene presentadas al título III de dicho proyecto. Al examinar el capítulo relativo a los pasajeros y a las reclamaciones, cree que deben facilitarse los medios de hacerlo y aumentar las garantías de aquellos...

Encuentra graves defectos en los procedimientos seguidos contra aquellos marinos que faltan a su deber, encontrando demasiado larga su tramitación. Y, después de hacer un minucioso examen de varios artículos del proyecto, termina rogando a la comisión que acepte sus enmiendas rompiendo la tradicional costumbre en gracia a la conveniencia que en su concepto las enmiendas entrañan...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle asiente a lo dicho por el señor ministro. Se suspende este debate. Se lee y aprueban sin discusión varios dictámenes puestos a la Orden del día...

El sábado, a las dos de la tarde, vista ante el tribunal de actas graves de la de Amurrio. NUESTRA YORK 15.—A consecuencia de nuevas lluvias ha vuelto a subir el Ohio, produciéndose desastrosas inundaciones...

El Sr. Nava y Caveda reanuda sus discursos en pró de las enmiendas que tiene presentadas al título III de dicho proyecto. Al examinar el capítulo relativo a los pasajeros y a las reclamaciones, cree que deben facilitarse los medios de hacerlo y aumentar las garantías de aquellos...

Encuentra graves defectos en los procedimientos seguidos contra aquellos marinos que faltan a su deber, encontrando demasiado larga su tramitación. Y, después de hacer un minucioso examen de varios artículos del proyecto, termina rogando a la comisión que acepte sus enmiendas rompiendo la tradicional costumbre en gracia a la conveniencia que en su concepto las enmiendas entrañan...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo...

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 16 de Febrero.—Carne de vaca de 1'20 a 1'70 pesetas el kilogramo. Idem de cerdo de 1'26 a 1'90 pesetas el kilogramo. Idem de ternera de 1'25 a 1'20 pesetas. Idem de cordero, de 1'41 a 1'67 pesetas. Despojos de cerdo de 1'25 a 0'00 pesetas el kilogramo. Tocino añejo de 2'00 a 2'20 pesetas. Idem fresco de 2'00 a 0'00 pesetas. Idem en canal de 1'72 a 1'76 pesetas. Lomo de 3'75 a 0'90 ptas. el kilogramo. Jamón de 3'00 a 4'50 pesetas. Pan de 0'44 a 0'56 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas. Judías, de 0'60 a 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas. Lentijas, de 0'60 a 0'70 pesetas. Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas. Idem mineral, a 0'08 a 0'10 pesetas. Cok,

DIARIO DE AVISOS.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia... Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid...

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taillout, 35, Paris... Los de Inglaterra G. L. Daubé y C., Fleet, Street, 130, Londres...

Almanaque.

Table with 3 columns: Day, Sunrise (Salida), Sunset (Puesta). Row 1: Dia 16 Diciembre, 7-10m, 4-42 v. Row 2: Sol, 6-10 n, 6-59m.

Boletin religioso.

Santorial - Domingo III de Adviento: S. Valentin m. y Sta. Adalaida emperatriz. Jubileo - Domingo: En la iglesia de las religiosas de Sta. Ana y en la de S. Nicolás...

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Funcion para mañana a las tres de la tarde. La comedia en 3 actos, INOCENCIO A, y la pieza en un acto, EN PERPETUA AGONIA.

Mercados.

Table with 3 columns: Item, Price per unit, Price per unit. Row 1: ALMUDI PUBLICO, Precios del dia 15. Row 2: HECTOLITRO, Ptas. Cts. Row 3: Frigo del pais, 22-50 a 28-00.

Anuncios.

PAPEL DE FUMAR. Se hizo puro y anacahuita, el mas higienico de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador...

Solucion Alomar de clorhidro fosfato de cal

El mas poderoso reconstituyente para los casos de raquitismo, tisis, anemia, enflaquecimientos, convalecencias lentas, enfermedades de los huesos, escrófulas clorosis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja a todas las otras conocidas hasta el dia, como nos lo han manifestado eminencias medicas.

CHOCOLATES TES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. 24 MEDALLAS DE PREMIO. Exijir la verdadera marca.

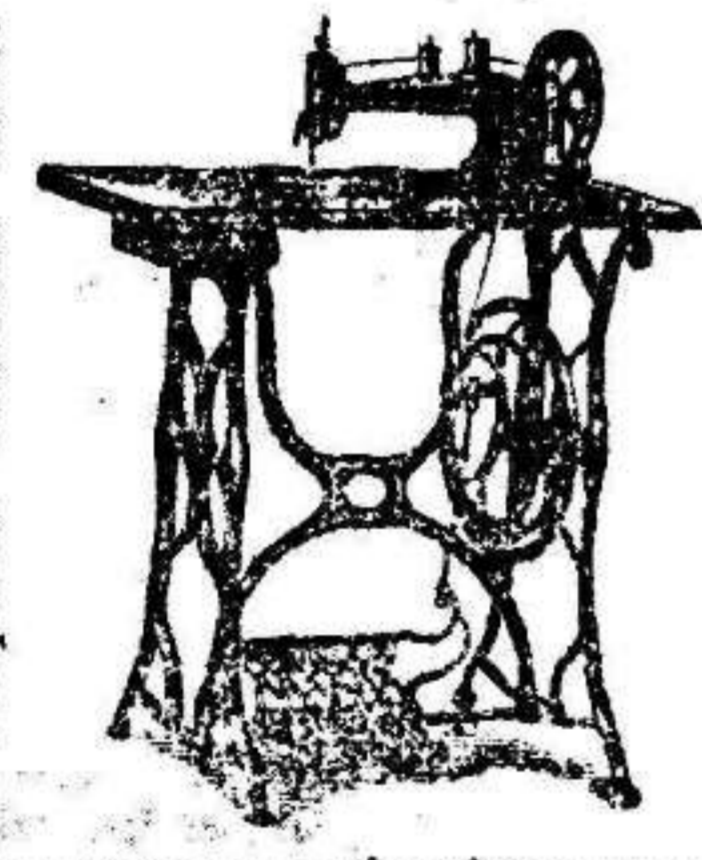
LICOR GUINDALERA. SU INVENTOR E. LAMOLLA LERIDA. De venta en todos los cafes y ultramarinos de España.

GUANOS GERADON. Abono quimico concentrado premiado en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborado en Jativa con materias primeras procedentes de España.

GUANTES de cabritilla, piel de Suecia, ano, ca tor, hilo y seda, y de gran novedad para la estacion de invierno. BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.

CLAUSEL CALLE DE LUCAS, FRENTE al Casino. Sombreros a precio de fabrica. Cerveza inglesa, alemana y negra. Limas, discos y tafetan para callos.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSEIR AL ALCANCE DE TODOS. 5-Principe Alfonso, (Traperia)-5 No coser mas a mano.



Por DOS pesetas semanales la Máquina cadaveta veloz.

POLVOS BREFOSICOS contra el ABORTO DEL Dr. MIRÓ Y BORRÁS. Medicamento seguro para prevenir el aborto, cuando éste no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis.

PLATERIA CHRISTOFLE. EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados GRAN PREMIO EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD. RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

POMADA ROSADA para devolver a los Cabellos blancos su color primitivo. FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG. Este Aceite, extraido de los Higuados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro.

LA MARGARITA EN LOHECHES. Este purgante fue declarado el mejor en la gran Exposicion, Especial, Internacional, Balneologica de Frankfurt (Alemania) en 1831.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP. A. (Privilegiado.) Quita todas las señales de viruela. El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor.

DEPILATORIO de Leon y Compañia. El DEPILATORIO de Leon y Compañia es el unico remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello o vello superfluo de cualquier parte del cuerpo.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA. Se vende en la imprenta de este periódico. DEPOSITO CENTRAL: CASA DE LEON Y COMPAÑIA, PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

CALENDARIOS AMERICANOS DE TODOS PRECIOS. TAMAÑOS Y DIBUJOS, Se venden calle de Zoco, núm. 5. TACOS SUELTOS para los que conserven los cromos, pequeños y gigantes, se venden en la calle de Zoco, núm. 5.

TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS. Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados.

ASMA ó SOFOCACION Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE. REMEDIO PRONTO Y SEGURO que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio.